

# **VI ENCUENTRO DE AGROECOLOGÍA Y ECONOMÍA CAMPESINA**

## **Adelita San Vicente Tello Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales**

Es un honor representar hoy a la Semarnat una secretaría que a partir de la cuarta transformación ha cambiado su trayectoria de trabajar, de trabajar para como lo ha dicho y lo ha señalado el presidente para los más pobres y como lo dijo la secretaria Albores en Glasgow para trabajar a favor de la Madre Tierra.

Estamos haciendo un trabajo de revertir la tendencia que tenía esta Secretaría, con atención a los grandes intereses en el tema específico de agroecología. Ya se ha señalado la relevancia del decreto presidencial del 31 de diciembre de 2020 que se suspende gradualmente el uso del glifosato y del maíz transgénico, tanto para siembra como para consumo humano. estamos trabajando muy fuerte, el trabajo central que hemos hecho es llevar este decreto hacia los territorios. La secretaria se ha empeñado y nos ha remarcado mucho a todas las áreas que el trabajo más importante es el que se hace en los territorios y para ello estamos a través de las instancias que tienen trabajo territorial desde la Secretaría, que es la Conafor y la Conam, las áreas naturales protegidas además con aliados en la Procuraduría Agraria y en la Secretaría de Agricultura. Se está llevando este decreto en un proceso de educación popular y de cascada y de educación popular, no solo se da a conocer el decreto, sino buscamos la forma en que en cada región se puede implementar.

Lo mismo con el tema del maíz transgénico que ha tenido, muy buena acogida. De hecho, hubo muchas instancias con las que hemos dado capacitación, que realizaron en eventos del Día del Maíz.

También se está implementando el artículo sexto del decreto que habla de la eliminación de permisos de siembra que ya se decía que no existen y de autorizaciones de siembra de maíz transgénico. Esto es algo complejo. Esto abre, una gran agenda que va desde las siembras ilegales hasta el fomento a la agrobiodiversidad de este maíz, de este maravilloso maíz.

También, cuestiones legales, cuestiones de alimentación, como es el fomento a una tortilla de calidad y como lo establece la Constitución.

La Secretaría está impulsando con mucha fuerza el tema de la agroecología de manera conjunta con los programas centrales que son sembrando vida y producción para el bienestar. Con esta visión de integrar este tema de la

agroecología y dar una definición central de acuerdo a las atribuciones que la Ley General de Equilibrio Ecológico nos confiere.

Las atribuciones que esta ley señala en su artículo. Primero en cuanto a la preservación y protección de la biodiversidad, al aprovechamiento sustentable, la preservación y restauración del suelo y el agua y los recursos naturales, de manera que sean compatibles. La obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas.

Con esto quiero decir que nos alineamos al Plan Nacional de Desarrollo, que señala la importancia del crecimiento económico siempre para el bienestar de la sociedad.

No hay tiempo de hablar de lo que estamos haciendo en torno a otros plaguicidas, más allá del glifosato, en torno al protocolo de Nagoya, que la implementación de este protocolo a favor de quienes han preservado la biodiversidad. Es parte del trabajo que estamos haciendo desde esta Secretaría.